

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 14/12/2021 DICTADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.

Con fecha 14 de diciembre de 2021, conforme a lo establecido en el apartado 13 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de las subvenciones destinadas a entidades locales de Andalucía (Línea 9) (Orden de 20 de julio de 2021, BOJA núm. 146 de 30 de julio de 2021), se publica en la página web de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la resolución referida en el encabezamiento.

Tras la publicación, se ha detectado error en lo relativo a los plazos de ejecución que afecta a dos expedientes. Se corrige en la resolución, sin que ello afecte a derechos e intereses del resto de entidades beneficiarias.

Dicha rectificación se realiza con base en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que estas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Donde dice:

ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE
CIF Entidad Solicitante: P1103800G



FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	22/12/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NGKVHUUZ23MNF7T7Z79DUAH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000031-1
Puntuacion: 23
Objeto/Actividad Subvencionable: Consulta ciudadana sobre normas y reglamento de participación ciudadana en Ubrique
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 4.240,00 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 4.240,00 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 4.000,00 Euros
Porcentaje de Financiación: 94,34 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2021
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GALAROZA
CIF Entidad Solicitante: P2103400D
Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000022-1
Puntuacion: 21
Objeto/Actividad Subvencionable: GALAROZA PARTICIPA
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 4.480,00 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 4.480,00 euros.
Importe Concedido: 4.000,00 Euros
Porcentaje de Financiación: 89,29 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 01/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

Debe decir:

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE
CIF Entidad Solicitante: P1103800G
Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000031-1
Puntuacion: 23

FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	22/12/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NGKVVHUZ23MNF7T7Z79DUAH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Objeto/Actividad Subvencionable: Consulta ciudadana sobre normas y reglamento de participación ciudadana en Ubrique

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.240,00 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.240,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,34 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/05/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GALAROZA

CIF Entidad Solicitante: P2103400D

Expediente SISS: (SSCC)535-2021-00000022-1

Puntuacion: 21

Objeto/Actividad Subvencionable: GALAROZA PARTICIPA

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.480,00 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 4.480,00 euros.

Importe Concedido: 4.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,29 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 01/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/46004/00 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,00 Euros

EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES,
VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN
Fdo.: Daniel Salvatierra Mesa

FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	22/12/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NGKVVHUZ23MNF7T7Z79DUAH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	